

Bucle doloroso para las acciones de memoria pública: colectivo de familiares de desaparecidos “Lupita Rodríguez”, Chilpancingo, México¹

SALATIEL ORGANISTA GALLARDO²

Artículo recibido: 30 de marzo de 2026 Artículo Aceptado: 5 de junio de 2026

Organista Gallardo, S. Bucle doloroso para las acciones de memoria pública: colectivo de familiares de desaparecidos “Lupita Rodríguez”, Chilpancingo, México. *Escribanía*, V24i1 <https://doi.org/10.30554/escribania.v24i1.5647>

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito analizar las iniciativas de acciones de memoria pública de las madres de desaparecidos que integran el colectivo “Lupita Rodríguez” de Chilpancingo, Guerrero en México, después de la reorganización ocasionada por el fallecimiento de su representante. Estas personas, se encuentran subsumidas en una pérdida ambigua, pero también enfrentan cotidianamente las emociones negativas derivadas del hecho victimizante. La investigación sigue una estrategia metodológica cualitativa que combina entrevistas semi-estructuradas y un seguimiento etnográfico participante. Se observa que las buscadoras que integran el colectivo intervienen activamente en conmemoraciones simultáneas como el 10 de mayo, 30 de agosto o los días 26 de cada mes, fechas que son clave y en donde las emociones se intensifican. La exposición pública reiterada del dolor deriva a un bucle doloroso, funciona como mecanismo de visibilización que impide que los desaparecidos queden en el olvido, imposibilitando su impunidad y disputando las narrativas oficiales.

Palabras clave: Desaparecidos; memoria pública; bucle doloroso; acciones colectivas; madres buscadoras.

-
- 1 Durante la preparación de este artículo, se empleó la herramienta ChatGPT, con fines de corrección de estilo, ortografía o comprobación de referencias. El autor asume plena responsabilidad por el contenido del artículo publicado.
 - 2 Doctor en Estudios Sociales y Territoriales, Universidad Autónoma de Guerrero, UAGro. 09077615@uagro.mx. <https://orcid.org/0009-0009-8262-3407>.

Painful loop in public memory actions: the collective of relatives of the disappeared “Lupita Rodríguez,” Chilpancingo, México

Abstract

The present study aims to analyze the initiatives of public memory actions carried out by the mothers of disappeared persons who are part of the “Lupita Rodríguez” collective in Chilpancingo, Guerrero of México, following the reorganization prompted by the death of their representative. These individuals are immersed in a condition of ambiguous loss, while also confronting on a daily basis the negative emotions derived from the victimizing event. The research follows a qualitative methodological strategy that combines semi-structured interviews with participant ethnographic observation. It is observed that the searchers who are members of the collective actively engage in simultaneous commemorations, such as May 10, August 30, and the 26th of each month, key dates of their pain and during which emotions intensify. The repeated public expression of pain, stemming from a painful loop, operates as a mechanism of visibility that prevents the disappeared from being forgotten, thereby challenging impunity and contesting official narratives.

Keywords: The disappeared; public memory; painful loop; collective action; mothers searching for the disappeared.

Introducción

La desaparición de personas constituye una de las formas más graves de violencia, reconocida como crimen de lesa humanidad según la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006), específicamente en su artículo 5. Produce consecuencias negativas por el impacto de la ausencia de la víctima, como desestabilización emocional y social en las familias y comunidades. Si bien nadie se encuentra exento de padecer esta violencia, la vulnerabilidad social permite un riesgo considerablemente más alto de padecerla.

En México, se localizan dos olas de desaparición de personas, la primera en las décadas de los sesentas y setentas del siglo pasado con “la violencia de Estado en movimientos de inconformidad social” (Montemayor, p. 183, 2010) en la llamada Guerra sucia. La segunda ola, con el inicio de la guerra contra el narcotráfico, siendo un hito que generó un aumento sustancial de la desaparición de personas, donde la república fue afectada por un captura del Estado que se expone como la “corrupción institucional en el que una serie de alianzas informales entre servidores públicos y privados (ya sea empresarios o miembros del crimen organizado) imponen ciertas determinaciones o lineamientos a las instituciones, con el fin de beneficiar sus propios intereses” (Guerra Manzo, 2022, p. 29).

El caso del estado de Guerrero es complejo pues las desapariciones de personas tienen una continuidad histórica: primero como una práctica ejercida por el Ejército y fuerzas estatales; posteriormente, la violencia fue reciclada por actores criminales. Tal es el caso de la Normal de Ayotzinapa³ que evidenció en el ámbito internacional el problema de estos crímenes. A raíz de las protestas organizadas por los familiares y alumnos de la normal de Ayotzinapa “Isidro Burgos”, mujeres valientes denunciaron que la Fiscalía General del Estado (FGE) suele omitir la búsqueda directa de las víctimas en el terreno. Por esta razón, ellas se vieron obligadas a organizarse y asumir por sí mismas la investigación y el proceso de localización de sus seres queridos, originando la creación de organizaciones como el colectivo Lupita Rodríguez Narciso, integrado en su mayoría por madres quienes realizan sus actividades en Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero.

A diferencia de otros crímenes, las desapariciones de personas impiden las celebraciones fúnebres que permiten el proceso del duelo, generando una experiencia

³ La Normal de Ayotzinapa es una institución pública dedicada a formar maestros de educación básica para comunidades rurales. Perteneciente al municipio de Tixtla de Guerrero, en el estado de Guerrero.

extensa del sufrimiento, incertidumbre y angustia; generando una pérdida ambigua, donde la persona está físicamente ausente pero psicológicamente presente, como lo expone Boss (2001). En este contexto, las integrantes del colectivo ocupan un lugar central subsumidas en un dolor que se expresa en el cuerpo (emociones negativas y enfermedades) y en las prácticas que centran la búsqueda persistente de sus hijos (Linares Acuña, 2021).

Según (Tarrow, 2012) en la acción colectiva se une fuerzas para enfrentar a los antagonistas sociales. En el caso de los familiares de desaparecidos, el dolor que experimentan, lejos de derivar en inmovilidad o retraimiento, es un estímulo para realizar acciones colectivas contenciosas y no contenciosas en el espacio público, en las que se encuentran las marchas, mítines, jornadas de búsqueda, actos conmemorativos, protestas y rituales públicos en calles, parques o edificios gubernamentales. Expresiones que tienen la finalidad la demanda de la localización de sus familiares y constituyen una forma de producir memoria con los ausentes que se configuran en el espacio público y que evita el silencio y el olvido.

Emociones para la acción colectiva

La desaparición de personas marca la vida de los familiares, subsumiéndolos en un espacio-tiempo de inestabilidad emocional que va desde el inicio de la falta de localización de sus seres queridos y trasladándose a vivirlo diariamente. Según (Linares Acuña, 2021) al enfocar en las emociones que demuestran los familiares de desaparecidos, se encuentran frecuentes sentimientos de desesperanza, soledad, irritabilidad, culpa y hostilidad, enfermedades como el aumento de tensión, estrés, cansancio, dolores de cabeza y pérdida de apetito.

En esta situación los familiares suelen ser los primeros en involucrarse activamente en la búsqueda. Sin embargo, no únicamente quienes comparten vínculos de consanguinidad permanecen atentos al posible regreso de la persona desaparecida; también lo hacen los amigos cuya relación se caracteriza por una conexión sólida y significativa. El campo emocional en disputa, donde coexisten y se tensionan emociones opuestas, presiona a las madres a enfrentar una decisión coyuntural, entre buscar por su cuenta información útil para localizar a la persona desaparecida e indagar en los últimos lugares donde fue observado; o resignarse y renunciar debido a la parálisis social y la falta de condiciones políticas de la ciudad donde se reside, aunque ,no siempre existe una disyuntiva pues en algunos casos los familiares experimentan ambos procesos. Inicialmente, realizan la búsqueda sin apoyo institucional, pero con el aumento del temor ante la posibilidad de nuevos actos violentos, junto con la falta de resultados y los recursos económicos agotados, motivan el cese de dichas acciones.

En las actividades efectuadas por las víctimas, se observa una tendencia hacia la feminización del proceso de búsqueda, siendo predominantes mujeres -esposas, hijas y madres- las principales participantes. Según Carrasco (2021) la responsabilidad de actuar y movilizarse recae principalmente sobre estas últimas. La participación femenina en organizaciones que documentan la desaparición de personas tiene sus raíces en el siglo pasado. Como menciona Maier (1997), durante las décadas de los setenta y ochenta aparecieron en la mayoría de los países latinoamericanos los comités de madres de personas desaparecidas. Aun cuando el porcentaje de víctimas directas del sexo masculino, según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, hasta enero del 2026 oscila entre un 77%, aunque esto no justifica el gran número de participación femenina en el rol de buscadoras de desaparecidos.

Desde los estudios de género se sugiere que esta participación se debe a normas sociales que asignan a las mujeres tareas relacionadas con el cuidado y bienestar familiar, así como trabajos domésticos que suelen ser poco apreciados por la sociedad y no remunerados. “La función tradicional de las mujeres como cuidadoras a cargo de las necesidades diarias del resto de los miembros de la sociedad [...] la división del trabajo entre los sexos implica una carga creciente para las mujeres” (Jelin, 2020, p. 183). Pero en el instante que se hacen presentes en este tema de preocupación nacional que azota el país con el ascenso de desaparecidos, son desplazadas del ámbito doméstico al público.

El vínculo emocional fuerte establecido entre madre-hijo, junto con la percepción social de las mujeres como figuras confiables y pacíficas -no asociadas comúnmente a comportamientos violentos o delictivos- posiciona de forma inherente a las madres como agentes centrales en las labores de búsqueda. Esta consideración facilita su acceso a entornos peligrosos para recolectar información relevante que pueda contribuir a localizar a sus desaparecidos. “Las familiares de los desaparecidos se han transformado en activistas, liderando luchas sociales por la verdad acerca de las desapariciones forzadas y trabajando al frente de la defensa de los derechos humanos y la rendición de cuentas” (Dewhirst & Amrita, 2015, p. 4).

Con la estigmatización en los casos de la desaparición de sus hijos, las madres deben demostrar la inocencia de sus hijos, limpiar su nombre y subrayar que la crianza no justifica la desaparición ni exime al Estado de investigar. No obstante, este proceso implica múltiples desafíos que buscan disuadirlas y relegarlas nuevamente al ámbito privado del hogar:

Las activistas son perseguidas como castigo por desafiar las normas de género mediante su participación en la esfera pública: las mujeres que

trabajan con víctimas o participan en la búsqueda de la verdad acerca de los desaparecidos son especialmente vulnerables. (Dewhirst & Amrita, 2015, p. 5).

En la mayoría de las primeras indagaciones por parte de las madres de los desaparecidos, es común que visiten las instituciones como Ministerios Públicos, hospitales y Servicios Médicos Forenses (SEMEFO). Estas acciones tienen una larga data desde el siglo pasado, siguiendo el mismo patrón de intento de localización de la víctima directa en donde

El accionar por parte de los familiares de las víctimas y, en particular de las madres, siguió la misma ruta que en otros países: el primer paso fue la búsqueda individual de sus seres queridos, el recorrido por instituciones policiacas y por los despachos de autoridades. (Carrasco, 2021, p. 146-147).

Antes de la instauración de la ley en materia de Desaparición Forzada y Cometida por Particulares en México, se confiaba en las instituciones, asumiendo que se tendrían respuestas, pero fue común que después de denunciar, las autoridades no se enfocarán en la búsqueda, sino en la conformación de una carpeta de investigación, dejando la tarea de localización a los familiares. Aun cuando el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas expone lo siguiente: “cuando una autoridad primaria competente en la entidad donde se tuvo contacto por última vez con la persona buscada toma conocimiento de la imposibilidad de localizarla y se está en un escenario de Búsqueda Inmediata, debe detonarla sin dilación” (Comisión Nacional de Búsqueda, 2020, p. 51).

Las madres de personas desaparecidas, al iniciar la búsqueda por cuenta propia y sin apoyo oficial, identifican la presencia de otras personas atravesando circunstancias similares. Esto facilita el intercambio de experiencias y la formación de lazos afectivos que “condicionan la cohesión interna y la consolidación organizativa” (Tamayo, 2016, p. 84). Lo anterior, permite el inicio de acciones colectivas que desafían a los adversarios: grupos criminales, personas que intimidan y son apáticos, políticos y hasta el mismo Estado, emergiendo como una necesidad, principalmente por la falta de resultados y omisión de las autoridades.

Espacio público y memoria

El espacio público suele asociarse a lugares físicos como calles, parques o plazas, concebidos como escenarios donde se desarrolla la vida social y política (Tamayo, 2016). En este contexto, los movimientos sociales desempeñan un papel relevante

en la disputa y defensa del espacio; Tamayo (2016) menciona que “el espacio público de los movimientos sociales se define con acciones y formas simbólicas. Los actores generan estas prácticas para intentar obtener la hegemonía del espacio público” (p. 105). Siguiendo esta lógica, las madres de los desaparecidos llevan a cabo acciones que transforman el espacio público en escenario de resistencia y protesta, desafiando abiertamente a actores como el Estado. Ocupando lugares previamente olvidados, los cuales son reconfigurados y resignificados para realizar memoria pública por medio de antimonumentos, manifestaciones, murales, altares, entre otros recursos. Estas intervenciones cumplen diversos objetivos, entre los que se encuentran la conmemoración de familiares desaparecidos, la sensibilización social y la facilitación del acceso a información sobre fosas clandestinas por parte de la ciudadanía dispuesta a proporcionarla. Actos de resistencia colectiva frente al olvido impuesto, que son producto de memorias encarnadas en la medida en que se comparten en público como las lágrimas, las prácticas de rituales y de comprensión situada que surge de los agravios y dolencias que operan como formas de resistencia y que construyen una comunidad política (Martínez Martínez, 2025).

Ahora bien, colocar en el espacio público la imagen e historia de la desaparición de personas crea incomodidad para los ciudadanos y el gobierno. Para los transeúntes se vuelve un tabú, donde se estigmatiza a los desaparecidos por la ignorancia de por qué o cómo ocurrieron sus ausencias, junto al miedo de sufrir una situación similar. Para el gobierno, expone sus fallas en materia de seguridad y de investigación que permitan obtener el paradero de las víctimas directas.

Lo anterior, como lo expone Charles Tilly (traducido Castañeda & Schneider, 2022) por puede derivar en conversaciones contenciosas que “encarnan demandas mutuas y contradictorias que, de cumplirse, alterarían significativamente el comportamiento de largo plazo de por lo menos uno de los participantes” (Castañeda & Schneider, 2022, p. 412). En este tipo de situaciones, las madres suelen enfrentar intimidación, amenazas y actos de represión por parte de las autoridades, quienes a menudo impiden la apropiación de espacios bajo argumentos como daño visual, uso inapropiado de los mismos o alteración de la armonía arquitectónica urbana.

El espacio público está estrechamente vinculado con la memoria, lo que hace imprescindible abordarla para reconocer las historias marginadas de minorías agraviadas. De este modo, las acciones realizadas por las organizaciones de madres buscadoras, no sólo permiten relatar la violencia sufrida en tiempos recientes, sino también relatar la vida de sus familiares desaparecidos. También, implica la demanda de la aparición con vida de las víctimas directas, justicia, exigencia a la verdad; el reconocimiento del

Estado a su deuda histórica que va desde la primera ola de desapariciones hasta las más actuales; y un diálogo mutuo entre las buscadoras para reconocer las experiencias de cada una de ellas, sin realizar una discriminación sobre sus historias, ni clasificar algún caso como más importante que otros; Allier (2009) menciona:

Los ejercicios de memoria en el espacio público (declaraciones, conmemoraciones abiertas, ceremonias). Considerada desde aquel triple sentido de lo público [como lo común y general frente a lo individual y particular, como lo manifiesto frente a lo oculto, y como lo abierto frente a lo cerrado], es la que logra (vuelve efectiva la necesidad de) que los temas vehiculados por ella aparezcan a la luz (pues se construyen sólo al aparecer en público), generen lazos comunes (buscando ir más allá de los protagonistas) y se abran (tengan accesibilidad); es decir, que otros grupos (nuevas generaciones u otros actores) puedan incluirse en dichas memorias, diferenciándose así de las memorias exclusivamente grupales o individuales. Además, este concepto debe ser entendido como el campo de batalla donde las distintas memorias rivalizan por el dominio público. (p.290).

En ese sentido, los familiares de aquellas víctimas de desaparición cumplen un rol promoviendo sus memoriales que resultan significativos para enfrentar la pérdida ambigua, funcionando como refugios emocionales y como parte de una estrategia de resiliencia. Además, durante la segunda ola de desapariciones ocurridas en el país, nuevas organizaciones han germinado para exigir y hablar de las víctimas directas de este crimen de lesa humanidad; estas llevan a cabo actividades conmemorativas con el propósito de preservar la memoria y dignidad de las personas ausentes, así como de fomentar la conciencia pública respecto a las violaciones a los derechos humanos.

Las estrategias implementadas incluyen la creación de espacios y monumentos que funcionan como lugares de encuentro, reflexión, resistencia y resiliencia. Asimismo, se promueve la movilización social mediante el respaldo de la sociedad civil para demandar medidas concretas a las autoridades y al gobierno. Finalmente, se realiza la recopilación de testimonios y la solicitud de información sobre personas desaparecidas a la ciudadanía.

Metodología

El trabajo sigue una metodología cualitativa de método hermenéutico, que busca analizar las iniciativas de acciones de memoria pública de las madres de desaparecidos que integran el colectivo “Lupita Rodríguez” de Chilpancingo, Guerrero, después de la

reorganización ocasionada por el fallecimiento de su representante. Se tuvo un primer acercamiento en septiembre de 2020 para establecer lazos y, posteriormente pactar de manera conjunta las metodologías de la investigación.

Se eligió la etnografía con observación participante, que consiste en adentrarse a un ambiente para su estudio, donde la experiencia del investigador, aunado a la testificación de los individuos observados, serán la fuente principal del conocimiento. De acuerdo con Guber (2001), una de sus virtudes de la técnica, es permitir la presencia directa y una visión crítica de la realidad en toda su complejidad, evitando así las mediciones descontroladas basadas en el sentido común de otras personas.

El seguimiento fue realizado desde enero de 2021 a diciembre de 2025, asistiendo a actividades públicas como plantones o su participación en la creación de mecanismos de búsqueda que el colectivo realizaba en Ciudad de México. Posterior al fallecimiento de la representante el 27 de agosto de 2021, el cambio de acciones por parte del colectivo obligó a adentrarse a sus nuevas actividades como sus jornadas de búsquedas, mítines, talleres y actos de memoria.

Las entrevistas semiestructuradas, se enfocaron en tres temas de interés:

- La búsqueda del familiar desaparecido
- Emociones
- Acciones colectivas.

La dinámica para recabar información comenzó escuchando la narración de la historia de vida del familiar desaparecido, lo cual sirvió como preámbulo antes de desarrollar la entrevista. Los datos se recopilaron al finalizar cada acción de memoria pública, permitiendo a las buscadoras mantener recuerdos precisos de sus seres queridos desaparecidos.

De las 72 integrantes del colectivo, se seleccionaron 10 personas que comparten varias características: una amplia experiencia como rastreadoras, participación activa en actividades de memoria pública organizadas por el colectivo y desempeño como representantes o ocupan cargos clave que facilitan la cooperación dentro de la organización. Aunque se tiene el nombre completo de todas las participantes, se decidió omitir los apellidos para proteger su seguridad, excepto en casos de figuras ya reconocidas en el ámbito periodístico. Esta decisión se toma debido al contexto de violencia generalizada en México, que constituye un riesgo potencial para las integrantes.

Por último, se realizó investigación documental para localizar, recopilar y analizar información previamente existente, como entrevistas grabadas disponibles en plataformas digitales que constituyen testimonios directos o de expertos en la temática.

Además, de libros, artículos y el seguimiento constante de periódicos locales, lo que permitió identificar hechos recientes, tendencias y opiniones públicas con las acciones que realiza el colectivo “Lupita Rodríguez” desde su creación.

Lupita Rodríguez, madre activista en defensa de derechos humanos

Guadalupe Rodríguez Narciso, licenciada en Derecho, es reconocida por su entorno como una persona de carácter firme y valiente, que se expresa abiertamente ante instituciones gubernamentales y funcionarios. Es destacada por su empatía hacia los demás y su compromiso con las víctimas indirectas, a quienes acompaña en su proceso. Su participación en movimientos comenzó tras la desaparición de su hijo el 4 de junio de 2014; desde entonces, lleva consigo la fotografía de Josué Molina en diferentes espacios públicos, prestándole el cuidado necesario para tenerla pulcra (véase imagen 1). Con esta acción, aparece el cuidado constante del retrato, adquiriendo una dimensión simbólica, que parece desplazarse hacia el hijo desaparecido, donde el gesto de protección del objeto permitiera mantener activo el vínculo del cuidado materno.



*Imagen 1: Entrevista a Guadalupe Rodríguez
Nota. Fotografía tomada por el autor*

Tras su experiencia en otras organizaciones de familiares de personas desaparecidas, donde identificó que los beneficios se concentraban en los representantes y se utilizaban para mitigar la presión de las demandas, Lupita decidió fundar en 2017 el colectivo Padres y Familiares de Desaparecidos en Busca de sus Desaparecidos, Secuestrados y Asesinados de Guerrero y el País. Gracias a su dedicación logró incorporar en su lucha a mujeres como Rubí, María, Beatriz, Rosalba, Ana, entre otras más.

La licenciada Lupita fue importante para que yo me integrara al colectivo, ella sabía de mi caso, de que mi hermano estaba desaparecido, así que todos los días asistía a mi casa y me decía que me uniera, que si los familiares no luchábamos por buscar a nuestros desaparecidos, el gobierno no lo haría. Yo tenía miedo, pero ella me convenció, me dijo que no estaría sola. (Rubí, comunicación personal, 3 de noviembre de 2021).

En sus inicios, el colectivo estaba conformado por aproximadamente cinco o seis personas, sin embargo, a medida que su existencia fue difundida por medios de comunicación locales como la radio —donde Lupita proporcionaba su número telefónico para quienes desearan integrarse—, la agrupación aumentó considerablemente sus participantes. Actualmente, el colectivo reúne a más de 100 familias, incluyendo padres, hijas y hermanas.

A la sociedad civil que son víctimas y que están en el anonimato, que tengan el valor de enfrentar, quien más sino una madre para dar todo por ellos. Que se unan a nosotras, que ese grito sea más fuerte cada día. (Lupita Rodríguez, comunicación personal, 2 de mayo de 2021).

Aunque la comunidad está formada por personas con opiniones diversas, todas comprenden lo que significa formar parte de un colectivo: unen sus esfuerzos para hacer búsquedas, representarse mutuamente y apoyar a nuevas víctimas indirectas que llegan a pedir ayuda. En el intercambio de ideas, valoran una comunicación efectiva, la discreción, la confidencialidad y el respeto constante hacia las contribuciones de los demás. Todo esto les permite coordinarse de manera eficiente en actividades clave como marchas o reuniones con autoridades.

Inicialmente, la organización enfrentó dificultades para que sus demandas fueran atendidas por las autoridades gubernamentales; para ello, se vieron en la necesidad de emplear distintas estrategias como marchas, plantones y huelgas de hambre, realizados de manera improvisada y poco organizada, aunque no contaban con certeza sobre la eficacia de estas acciones para ejercer presión ante las autoridades.

El propósito principal de Lupita y su colectivo consistía en garantizar atención médica, psicológica y económica para las familias de personas desaparecidas, principalmente pertenecientes a sectores socioeconómicos bajos, debido a la ausencia del familiar que fungía como sostén principal del hogar. Posteriormente, el objetivo se amplió a lograr avances significativos en las carpetas de investigación, además de la identificación del paradero de los desaparecidos por parte de la Fiscalía General de la República, lo que exigía de paso, la participación activa en las labores de búsqueda.

En 2020, con la llegada del Covid-19 en México, la mayoría de las actividades públicas, fueron suspendidas. No obstante, las búsquedas de personas desaparecidas no podían cesar por lo que las rastreadoras se enfrentaron a un peligro adicional, el contagio del virus, debido al contacto constante y la necesidad de salir al campo. Para protegerse, adoptaron los protocolos establecidos como portar cubrebocas durante las actividades, mantener distancia entre ellas, evitar compartir alimentos o bebidas, desinfectar las herramientas utilizadas y turnarse los días de búsqueda, restringiendo así el número de participantes. “Para nosotras no hay pandemia, no podemos dejar de trabajar a pesar de la contingencia, aun cuando no tengamos búsquedas atendemos a las familias de víctimas porque desaparecidos hay todos los días y el gobierno no las escucha” (Lupita Rodríguez, comunicación personal, 2 de mayo de 2021).

A finales de julio de 2021, la representante del colectivo contrajo Covid-19 durante un viaje a la Ciudad de México para reunirse con miembros de la Fiscalía General de la República. Su salud se deterioró y tuvo que ser internada en el hospital. Aunque las integrantes de la organización mantuvieron la esperanza de verla recuperar su salud y continuar guiándolas en su búsqueda, falleció el 27 de agosto de 2021 sin poder encontrar a su hijo Josué. Su labor permitió localizar más de 100 restos humanos, formar alianzas y obtener el apoyo de otras organizaciones nacionales, además de posicionar a su colectivo como uno de los más grandes, activos y efectivos en las tareas de búsqueda.

Bucle doloroso, la fuerza para las acciones de memoria

Tras el fallecimiento de Guadalupe Rodríguez Narciso, el colectivo se reorganizó y eligió a Atanacio Molina Agustín, su viudo, como representante y portavoz para preservar la memoria de Lupita. Y como primer acto de memoria, propusieron cambiar el nombre a la organización como “Colectivo de Familiares de Desaparecidos Lupita Rodríguez”, en reconocimiento a su amorosa búsqueda, su ardua labor, compromiso,

inspiración y el cariño que las integrantes le tenían, “ahora ella es nuestra intercesora ante Dios para que podamos encontrar a nuestros desaparecidos” (Lidia, comunicación personal, 1 de noviembre de 2021). A partir de esta reorganización, los familiares de desaparecidos manifestaron de manera directa y consciente su intención de desarrollar acciones enfocadas a la memoria pública, entendiendo que este tipo de iniciativas permite expresar una intencionalidad tanto política como social. Así, propusieron eventos relevantes para conmemorar y llevar al ámbito público, identificando fechas particularmente significativas en las que el dolor por la pérdida ambigua a causa de la ausencia de sus seres queridos se intensifica y se considera necesario expresarlo a través de actividades específicas.

Las fechas importantes, tanto familiares como públicas, se convierten en momentos especiales para las madres de personas desaparecidas, porque hacen más visible la experiencia de la pérdida ambigua. Para el colectivo “Lupita Rodríguez”, días como el 10 de mayo (día de las madres en México), el 31 de agosto (día del desaparecidos), los cumpleaños de sus hijos ausentes por estos crímenes, y hasta los días 26 de cada mes (conmemorando a los estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa “Isidro Burgos”), no son solo fechas en el calendario, sino recordatorios dolorosos de una ausencia que sigue sin resolverse.

Estos días reafirman la presencia simbólica de quienes no están físicamente, pero continúan ocupando un lugar central en la vida emocional y familiar. A través de conmemorar, reunirse para actos públicos o realizar rituales íntimos, las integrantes mantienen vivo el vínculo con sus seres queridos, resistiéndose a que la ausencia se transforme en olvido. Sin embargo, estas fechas seleccionadas no deben entenderse como los únicos días relevantes para el colectivo, ni como una agenda de lucha fija e inalterable porque la construcción de la memoria en el espacio público es un proceso dinámico que puede modificarse con el tiempo, dependiendo de contextos políticos o circunstancias que afecten de forma individual a algún miembro de la misma organización de familiares de desaparecidos.

Aunque las madres expresan que todos los días se viven como si fuera el día en que sus hijos desaparecieron, las conmemoraciones intensifican los recuerdos y las emociones y vuelven a surgir las preguntas iniciales de todas las familias, ¿dónde está?, ¿por qué se lo llevaron?, ¿cuándo volverá?, ¿estará bien? En estas fechas se revive con más fuerza la esperanza de encontrarlos con vida, pero también el miedo, la tristeza y la incertidumbre; y es en esta mezcla constante de emociones que se reactiva lo que según Gallardo (2025) puede llamarse un “bucle doloroso”.

Conmemoración del 10 de mayo

El 10 de mayo es el día de las madres en México, este día se honra y se reconoce el esfuerzo, el amor y su dedicación en la labor del cuidado de los hijos. En el caso específico de las madres buscadoras esta fecha se convierte en un recordatorio de la ausencia de sus hijos, el acontecimiento suele llegar acompañado de emociones de dolor, tristeza y frustración. Para las integrantes del colectivo Lupita Rodríguez la fecha no pasa desapercibida desde 2022; se organizan para conmemorar como un día de lucha y no de celebración. Haciéndose presentes en el monumento a Nicolás Bravo sobre avenida Insurgentes, en Chilpancingo, que lo han apropiado como suyo, colocando alrededor fichas de sus desaparecidos (véase imagen 2), varillas T y palas cruzadas que son herramienta fundamental en sus acciones de búsqueda.



Imagen 2: Pega de fichas en monumento a Nicolás Bravo el día de la madre.

Nota. Fotografía tomada por el autor

Posteriormente, realizan una movilización por las avenidas principales de la ciudad hasta llegar a la plaza Las Banderas, y desde ese espacio realizan un mitin con consignas y exponen las historias de la desaparición de sus familiares. Asimismo, llevan consigo una lona extensa donde colocan las fichas de los desaparecidos junto a las fotos de las madres

fallecidas que formaron parte del colectivo, y quienes mantenían la esperanza de encontrar a sus hijos, como el caso de la fundadora Guadalupe Rodríguez (véase imagen 3).



Imagen 3: *Commemoración de 10 de mayo de 2024*
 Nota. Fotografía tomada por el autor

La búsqueda de los desaparecidos además de contar con obstáculos institucionales y revelar un conflicto en ámbito público por la falta de empatía de la sociedad, también instala tensiones en el espacio íntimo de la familia marcadas por dinámicas de conversaciones que pretenden tener intenciones de buena voluntad. Donde los familiares se preocupan por la madre buscadora e intentan protegerla emocionalmente pidiéndoles que desistan de su lucha, generando una idea de incomprensión.

En esta fecha [10 de mayo] y desde este lugar yo le pido a la sociedad que sea empática, que si sabe de alguna información del paradero de nuestros hijos, no haga llegar esa información al colectivo “Lupita Rodríguez”, le pido a la gente que dice que ya no busquemos más, empatía;

a veces la misma familia te dice que ya dejes de buscar, pero una madre jamás va a dejar de buscar, una madre jamás, jamás se va a rendir, tan es así que hoy estamos aquí, que quiero que mi hijo sepa, donde quiera que estés, que no me voy a rendir, pase lo que pase, porque nuestros hijos están ahí, esperándonos. (María Engracia, comunicación personal, 10 de mayo de 2024)

Para las madres buscadoras, un hijo representa fortaleza desde su nacimiento y esta persiste y se intensifica con su desaparición; el 10 de mayo representa la conexión especial de madre-hijo, una unión que se vive desde el vientre materno; pero con su ausencia, el día de la madre es la cúspide de su dolor, donde las emociones se intensifican, haciendo difícil que puedan expresarse frente a las multitudes, en estos actos de tomar el micrófono y hablar en público, es común que se les quiebre la voz al recordar cuando su hogar se encontraba completo.

30 de agosto, día del desaparecido

En 1981 fue propuesto el 30 de agosto por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) como una fecha de denuncia, exigencia y conmemoración. El 21 de diciembre de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció dicha fecha como el día internacional de las víctimas de desaparición forzada, para hacer conciencia sobre un crimen que ocurre a nivel mundial, luchar contra la impunidad, reconocer el impacto hacia las víctimas indirectas y prevenir nuevas desapariciones. Con Lupita Rodríguez al frente de la organización los actos conmemorativos en el espacio público eran pocos o nulos, su lucha estaba mayormente enfocada en acciones colectivas contenciosas como la toma de edificios de gobierno para exhibir la ineficiencia e indolencia de las instituciones, y la construcción de mecanismos de impartición de justicia como leyes o protocolos de actuación y acciones de búsqueda junto a otras organizaciones a nivel nacional.

En México, aun cuando existen términos jurídicos establecidos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Cometida por Particulares, que realizan una distinción en la modalidad de desapariciones en el país, las víctimas indirectas creen que no debe existir una separación entre desaparición cometida por particulares y desaparición forzada, porque en ambas tiene participación el gobierno de forma directa o indirecta. “Nosotras creemos que no debería hacer esta división, siempre es el Estado, el vacío que deja lo ocupan los delincuentes y a veces el mismo Estado lo propicia. No te brinda seguridad pública a la que están obligados” (María Guadalupe, comunicación personal, 30 de agosto 2023).

Ahora, con un nuevo representante, las integrantes del colectivo Lupita Rodríguez se mostraban con interés en participar y realizar alguna actividad el 30 de agosto, teniendo su primera aparición en 2022 durante una marcha convocada por la Cruz Roja Internacional, Organismo No Gubernamental; esta movilización dio inicio en el parque Margarita Maza de Juárez y terminó en la Fiscalía General del Estado, acción que fue convocada de forma continua en los años posteriores.

Para esta fecha las madres salieron con playeras blancas serigrafadas con la foto de sus desaparecidos y en sus manos herramientas que utilizan en las búsquedas como palas, varillas en forma de T o picos; es común entre las integrantes exclamar de forma unísona fuertes consignas hacia el gobierno, como el reproche de la falta de voluntad para legislar en el Estado una ley en materia de desaparición, o la falta de coordinación entre instituciones y los mecanismos de búsqueda. Entre su logística se encuentran preparadas paradas donde se realizan pequeños mítines de máximo 15 minutos, dando la oportunidad de participar a las madres frente al micrófono y contar la historia de sus desaparecidos. También, se aprovechan los lugares donde pueden pegar fichas de búsqueda, no solo de su desaparecido, sino de familiares de otras compañeras de lucha.

Pegamos [fotos] de todos los familiares que se encuentran en nuestro colectivo, aun cuando [haya compañeras que] no asistan a la actividad, lo hacemos no por solidaridad, sino porque al estar unidas somos una nueva familia y me importa que todas encontremos a nuestros hijos, hermanos o padres. (Rubí, comunicación personal, 30 de agosto de 2024).

En estos lugares donde realizan pausas, es frecuente que algunos ciudadanos expresen su molestia clasificándolas como “agitadoras”, “mujeres emocionalmente desequilibradas” y hasta “locas de las palas”, pero estas palabras que tratan de descalificarlas no las detienen. Ellas siguen con sus actividades, donde colocan botas desgastadas simbolizando los pasos de la ausencia del desaparecido (véase imagen 4) y su lucha por encontrarlo, las lágrimas que van dejando en la tierra cuando realizan búsquedas, la incansable resistencia de las rastreadoras.

Objetos como las botas que simbolizan los pasos de la ausencia, orbitan en la búsqueda de desaparecidos, trascendiendo su función cotidiana -como el proteger los pies durante recorridos de terrenos sinuosos- y convirtiéndose en símbolo de la experiencia de las madres y testigo material de denuncia. El desgaste de las botas enfatiza la persistencia, el sacrificio y compromiso de las múltiples trayectorias que recorren en su búsqueda de respuestas.



Imagen 4: Los pasos de la ausencia del desaparecido
 Nota. Fotografía tomada por el autor, 30 de agosto de 2023.

Estas botas son el reflejo de las madres que buscan hasta el agotamiento, son el reflejo de una madre que no importa si la suela se desgasta por buscar en los campos. Ahí están muchos calzados de todas las madres, que no importa si la suela se desgasta por ir a todas las instancias [del gobierno] a buscar a nuestros seres queridos. Este día es una oportunidad para recordar a las víctimas de desaparición forzada, promover el derecho a conocer la verdad y las medidas necesarias para que este crimen no quede impune. (Beatriz Adriana, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Frases como “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “justicia, justicia” y “ya no tenemos miedo, hijo tu madre está en la lucha”, representan expresiones profundas del proceso emocional y político que atraviesan; manifestaciones de la ausencia del miedo, que indican que, después de las desapariciones de sus familiares, no temen perder nada incluso si de la vida propia se trata, considerando que lo más valioso ya les ha sido arrebatado. Expresar que “ya no tienen miedo” no implica la ausencia real de esta emoción, sino la decisión de forma consciente de no permitir ser paralizadas y así lograr participar en las acciones colectivas que sostienen la memoria de sus hijos.

La importancia del caso Ayotzinapa

Las desapariciones de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos” no constituye un hecho aislado, sino fue la muestra de la estructura sistematizada que permite un sinnúmero de desapariciones que no eran relevantes para las autoridades. Marcando un hito en la vida sociopolítica nacional al evidenciar la violencia de Estado, la impunidad estructural y la lucha social de nuevos defensores de derechos humanos con una segunda ola de desaparecidos.

A partir de este suceso, se fortalecieron espacios de denuncia y memoria “antimonumentos”, figuras que permitieron a los familiares posicionar sus demandas y visibilizar injusticias como contrapeso a las narrativas institucionales. El 25 de septiembre de 2016, en la plazuela conocida como Las Banderas, ubicada en la capital del estado de Guerrero, se colocó de forma sobria sobre una placa metálica (véase imagen 5) el número 43 y adelante el símbolo (#). Cada 26 de todos los meses, estudiantes de la normal de Ayotzinapa se reúnen a las 11 de la mañana para realizar un mitin y exigir la aparición con vida de sus compañeros, a esta actividad se ha unido el colectivo Lupita Rodríguez; quienes el 26 de febrero de 2022 refrendaron su compromiso con el movimiento estudiantil hasta que el Gobierno cumpla con encontrarlos a todos.



*Imagen 5: Placa a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa
Nota. Fotografía tomada por el autor.*

El caso Ayotzinapa desencadenó una acción coyuntural que aprovecharon los familiares de desaparecidos para integrarse en zonas de encuentro interafectivo, con emociones compartidas que funcionan como impelente organizativo. El rechazo al relato de la “verdad histórica”, las acciones contenciosas o no contenciosas del movimiento de los 43, produjo un efecto de respaldo a otras mujeres y familiares, que inspiró a nombrar a sus propios desaparecidos y exigir al Estado sus búsquedas inmediatas, como fue el caso de Guadalupe Rodríguez.

La convergencia de las organizaciones para conmemorar, no solo es una suma de fuerzas, esta produce una legitimación amplia de las demandas, donde la pluralidad de denuncias a las violaciones de sus derechos humanos no resta credibilidad al testimonio individual. No se exige homogeneidad, sino un reconocimiento mutuo y la capacidad de actuar de los participantes para lograr una agenda de lucha común, y no solo dirigida a recordar a los propios desaparecidos, sino también construir una memoria que refleje el daño colectivo generado desde décadas pasadas, permitiendo una fusión de diferentes temporalidades, en donde la lógica de las desapariciones forzadas se mezcla con aquellas cometidas por particulares, y que no son hechos aislados.

A las rastreadoras del colectivo, no les importa la difamación mediática que ocurre en torno al movimiento de los 43, porque creen que su lucha es justa y el desprestigio es una forma de intentar debilitar su credibilidad de las exigencias de justicia. Por tanto, el apoyo que ha sido mutuo entre ambas organizaciones, les permite generar una mayor concentración de personas en las actividades que visibilizan aún más sus reclamos y acciones.

Sabemos que es tener hijos desaparecidos, que hemos convertido el dolor, tristeza y desolación en protestas, en movilización, en acompañar también las luchas que consideramos justas. Nosotras somos las más interesadas en que se esclarezca todo, porque tenemos la esperanza que si se encuentran los 43, también pueden regresar las más de cien mil personas desaparecidas que hoy nos faltan. (Noraelsi, comunicación personal, 26 de abril de 2022).

El 26 de cada mes, desde las gradas del antimonumento, integrantes de diversos colectivos acompañan en el mitin y expresan sus posturas frente a las acciones políticas que realiza el gobierno Estatal y Federal, convirtiéndose no solo en un espacio de conmemoración, sino un espacio de disputa simbólica y confrontación frente al discurso oficial (véase imagen 6).



*Imagen 6: La memoria pública sostenida de los días 26
 Nota. Fotografía tomada por el autor, 26 de julio de 2023*

Asimismo, a partir de 2024, las madres de desaparecidos han asumido protagonismo creciente dentro de esta dinámica, particularmente en aquellos momentos en que los normalistas y los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa no asisten por motivos de agenda. En esta coyuntura, las integrantes del colectivo Lupita Rodríguez ocupan el espacio central del estrado, reconfigurando la escena política del mitin y desplazando el foco hacia otras experiencias de desapariciones que ocurren en el país que, aunque menos mediáticas, comparten las mismas estructuras de impunidad.

Esta sustitución de actores en la conmemoración, no implica una fragmentación de la causa, sino una ampliación del marco de denuncia, y una transformación en acción pública sostenida, fortaleciendo redes de solidaridad donde convergen demandas centrales en una articulación de luchas en esta coexistencia por realizar memoria pública. Además, es común que, desde este espacio se pida a la ciudadanía su apoyo para obtener información que los lleve a encontrar fosas clandestinas y donde nuevas víctimas indirectas de desaparición asisten a pedir ayuda.

Nosotras acompañamos y lo hacemos de todo corazón, a las madres y a las hermanas que principalmente buscan a sus familiares, no discriminamos a nadie, cuando una persona llega y nos dice “mi hijo no aparece”, somos las últimas en hacer una selección sobre a quién ayudar, como

pasa con las autoridades. Tratamos de tener empatía y acompañamos en pegar fichas o buscar información que lleve al paradero del hijo de la persona que nos pide apoyo. (Bladina, comunicación personal, 26 de junio de 2023).

La acción del colectivo se fundamenta en la empatía, la no discriminación y la defensa de los derechos de aquellos que se encuentran ausentes, en contraposición de las autoridades y su forma de actuar con discriminación, inacción y omisión. En contextos donde las rutas institucionales suelen percibirse como lentas o revictimizantes, organizaciones de familiares de desaparecidos como el colectivo Lupita Rodríguez se convierten en referentes accesibles y humanizados; para aquellas personas que enfrentan una desaparición reciente, los espacios de conmemoración operan como punto de contacto concreto y orientación.

Conclusiones

Las acciones y discursos de los colectivos de familiares de personas desaparecidas contribuyen a la construcción de la memoria pública. El colectivo de víctimas indirectas de desaparecidos “Lupita Rodríguez”, surge desde la acción y de la apertura espacial que generó el caso Ayotzinapa. Las familias que integran el colectivo construyen vínculos a partir de una experiencia similar marcada por emociones negativas que las hace resilientes. Este proceso no deriva en la inmovilidad, sino que, por el contrario, favorece la articulación de prácticas colectivas que permiten enfrentar a sus adversarios como el gobierno.

El cambio de representante en el colectivo Lupita Rodríguez, y la decisión de realizar nuevas acciones llevadas al espacio público, permitió mostrar el bucle doloroso en el que se encuentran subsumidas las buscadoras. Así como visibilizar las fechas que para ellas son especiales, no solo aquellas individuales, también las simultáneas, donde el dolor individual se articula con otras experiencias similares y el bucle doloroso se percibe con mayor intensidad. Además, la exposición pública y reiterada del dolor evita que los desaparecidos queden en el olvido, impidiendo que el paso del tiempo normalice la impunidad de este crimen.

Se debe entender que, el concepto de bucle doloroso no sustituye la pérdida ambigua en el que se encuentran las víctimas indirectas, sino que operan en un nivel analítico distinto, pero que pueden complementarse. La pérdida ambigua expuesta por Boss (2001) describe una condición estructural caracterizada por la ausencia física de un ser querido, la falta de confirmación de su destino y la imposibilidad de realizar rituales fúnebres que permitan el inicio del proceso doloroso del duelo.

Mientras que, el bucle doloroso como lo explica Gallardo (2025) es un proceso emocional dinámico donde se oscila entre la esperanza y desesperanza, la repetición constante de preguntas sin respuestas, de levantarse todos los días y vivirlo emocionalmente como aquel momento en que el ser querido desaparece, y donde el dolor se reactiva constantemente, especialmente en aquellas fechas importantes para la familia suele intensificarse.

Es importante considerar no solo eventos individuales como cumpleaños o el día de la desaparición de un familiar, sino también fechas de conmemoración colectiva, donde el dolor se transforma en intervención pública con actos simbólicos; lo que permite recordar que las desapariciones son un problema vigente con agentes activos que exigen verdad y justicia. En el caso del colectivo Lupita Rodríguez las elecciones de días como el 10 de mayo, el 30 de agosto, o los 26 de cada mes, representa un movimiento emocional y la forma de organizar el tiempo del dolor para disputar el sentido social de esas fechas.

Referencias bibliográficas

- Allier Montaño, E. (2009). Presentes-pasados del 68 mexicano: Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007. *Revista mexicana de sociología*, 71(2), 287-317. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000200003&lng=es&tlng=es.
- Boss, P. (2001). *La pérdida Ambigua, cómo aprender a vivir con un duelo no determinado*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Carrasco, L. (2021). La feminización de la búsqueda de desaparecidos en América Latina. Los comités de madres de Argentina y México frente a la represión, el autoritarismo y la dictadura militar. *InterNaciones*, (21), 135-154. doi: <https://doi.org/10.32870/in.vi21.7184>
- Castañeda, E., & Schneider, C. L. (2022). *Charles Tilly: sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social: Antología selecta*. Estados Unidos Mexicanos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Comisión Nacional de Búsqueda. (2020). Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas. *Gobierno de México*. Recuperado de: <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx>
- Dewhirst, P., & Amrita, K. (2015). Las desaparecidas y las invisibles: repercusiones de la desaparición forzada en las mujeres. *Centro Internacional para la Justicia Transicional*. Recuperado de: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Desapariciones-Genero-2015-ES>.
- Gallardo, O. S. (2025, noviembre 21). La búsqueda de desaparecidos para la construcción de la memoria pública post-Ayotzinapa, Guerrero [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Guerra Manzo, E. (2022). *Territorios violentos en México: El caso de Tierra Caliente, Michoacán*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco: Editorial Terracota.
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Linares Acuña, G. (2021). *Emociones, pensamientos, afrontamiento y apoyo social en familiares de desaparecidos en el proceso de búsqueda*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/21297/1/1080314901.pdf>
- Maier, E. (1997). *Los mitos de la maternidad: el caso de las madres de los desaparecidos*. (Tesis doctoral), El Colegio de la Frontera Sur, México.
- Martínez Martínez, M. Ángel. (2025). *Hacia una Política de las Lágrimas: Duelo, Memorias y Fosas Clandestinas*. *Ibero Ciencias - Revista Científica Y Académica* - ISSN 3072-7197, 4(4), 926-956.
- Montemayor, C. (2010). *La violencia de Estado en México: antes y después de 1968*. México: Debate.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>
- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tarrow, S. G. (2012). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.

